Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2021- -DEGUV

San José del Guaviare, 03 de Septiembre 2021

Coronel
ÀNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN
Comandante Departamento de Policía Guaviare
San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. PN DEGUV 29-7-30007-21.

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2021	Hasta	03/09/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-011356-DEGUV del 08/04/2021, el señor (a) Coronel, ALEXANDER GALVIS BALLEN, obrando en calidad de Comandante de departamento de policía Guaviare, nombró como supervisor del contrato al señor (a) Subintendente, LUIS ESTEBAN MORALES Jefe grupo talento Humano (E).

- Mediante Acta N° 108 del 30 de abril de 2021, se realizó la entrega de supervisión del contrato PN DEGUV 29-7-30007-21 cuyo objeto es "servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare", por parte del señor subintendente LUIS ESTEBAN MORALES Jefe grupo talento humano (E) al señor Teniente ANDERSSON JAIR JOJOA REINA, Jefe grupo Talento humano, titular en el cargo.

- Mediante Acta N° 230 del 23 de julio de 2021, se realizó la entrega de supervisión del contrato PN DEGUV 29-7-30007-21 cuyo objeto es "servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare", por parte del señor Teniente ANDERSSON JAIR JOJOA REINA, Jefe grupo Talento humano, titular en el cargo al señor subintendente LUIS ESTEBAN MORALES Jefe grupo talento humano (E).

Este es una copia del original - Gutierrez002

Escaneado con CamScanner

- Mediante Acta N° 253 del 06 de agosto de 2021, se realizó la entrega del grupo de talento humano y la supervisión del contrato PN DEGUV 29-7-30007-21 cuyo objeto es "servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare", por parte del señor Subintendente LUIS ESTEBAN MORALES , Jefe grupo Talento humano (E), al señor Intendente CESAR AUGUSTO FLOREZ Jefe grupo talento humano (E).

- Mediante orden interna 059 del 12 de agosto de 2021 , se realizó la entrega del grupo de talento humano y la supervisión del contrato PN DEGUV 29-7-30007-21 cuyo objeto es "servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare", por parte del señor intendente CESAR AUGUSTO FLOREZ, Jefe grupo Talento humano (E), al señor Intendente ROMMEL JULIAN GUTIERREZ VIDAL Jefe grupo talento humano (E).

- Mediante Acta N° 280 SUBCO GUTAH del 20 de agosto de 2021, se realizó la entrega del grupo de talento humano y la supervisión del contrato PN DEGUV 29-7-30007-21 cuyo objeto es "servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare", por parte del señor Intendente ROMMEL JULIAN GUTIERREZ VIDAL, Jefe grupo Talento humano (E), al señor Teniente ANDERSSON JAIR JOJOA REINA Jefe grupo talento humano (E).

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mediante comunicación oficial No. GS-2021-011356-DEGUV del 08/04/2021, en el literal 5. INFORMES, el supervisor en cumplimiento de sus funciones, deberá preparar y presentar al ordenador del gasto informes sobre su gestión con periocidad mensual, en el que se debe enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del respectivo negocio jurídico.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

1. Informe de supervisión del mes Abril del periodo comprendido entre el 09/04/2021 y el 05/05/2021, es el primero presentado mediante comunicación oficial GS-2021-014507-DEGUV.
2. Informe de supervisión del mes mayo del periodo comprendido entre el 05/05/2021 y el 05/06/2021, es el segundo presentado mediante comunicación oficial GS-2021-017476-DEGUV.
3. Informe de supervisión del mes junio del periodo comprendido entre el 05/06/2021 y el 01/07/2021, es el tercer presentado mediante comunicación oficial GS-2021-021528-DEGUV.
4. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 01/08/2021, es el cuarto presentado mediante comunicación oficial GS-2021-024737-DEGUV.
5. Informe de supervisión del mes Agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2021 y el 03/09/2021, es el quinto presentado mediante comunicación oficial.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	PN DEGUV 29-7-30007-21
Objeto del Contrato	Servicio de actividades de recreación, deporte, cultura y asistencia social para los funcionarios y sus familias del Departamento de Policía Guaviare
Contratista	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
Representante legal	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
Valor inicial del contrato	Veintinueve millones doscientos treinta mil de pesos moneda legal ($ 29.230.000,00).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	8.770.000

Fiel copia del original gutah2002

Escaneado con CamScanner

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total del contrato u orden de compra	Treinta y ocho millones de pesos moneda legal ($ 38.000.000,00).
Plazo de ejecución inicial	28 de diciembre 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/04/2021 plazo de ejecución (hasta el 28/12/2021) y cuatro (4) meses más.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta el 28/12/2021 y cuatro (4) meses más.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	001/ 28 de junio de 2021
Modificatorios	001/ 28 de junio de 2021
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Los días 20 y 21 de abril se desarrolló la actividad de celebración del día de la mujer
  Se realizó actividad de reconocimiento en el día de la mujer en el que se les brindo por parte de la psicóloga de la unidad prestadora de salud charla de prevención de la violencia en contra de la mujer, resolución de conflictos e inteligencia emocional, con el personal uniformado y no uniformado femenino, en el que compartieron experiencias y un desayuno de compañeras, actividad liderada por Bienestar Social de la Unidad.

  Mediante comunicado oficial GS-2021-013900-DEGUV del 30 de abril de 2021, se dejó constancia documental de la actividad realizada.

- El día 21 de mayo se realizó actividad de celebración del día de las madres en el que se brindó por parte de bienestar social mensaje institucional, mensaje de reflexión día de la madre, entrega de detalle y un postre.

- El día 24 de mayo se realizó la entrega de kits de aseo personal al personal de patrulleros afiliados a la dirección de bienestar social, como reconocimiento y motivación.

- El día 25 de mayo se realizó actividad de acondicionamiento dirigido con el personal con el fin de prevenir el sedentarismo, motivar la realización del ejercicio físico y evitar así problemas de salud.

- El día 26 de mayo se realizó actividad de celebración de cumpleaños al personal que cumplió años durante lo acaecido del año, a quienes se les brindo un mensaje institucional de reconocimiento y el compartir de una torta.

Fiel copia del original ri.gutierrez002

Escaneado con CamScanner

- durante el trimestre se realizaron actividades de acondicionamiento físico con el fin de abrir espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias, el cual contempla la condición física, que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno.

- El día 23 de junio taller psicosocial y de recreación para el personal que lleva más de 20 años (actividad lúdica – salida sitio turístico) se realizaron actividades de recreación con el fin de generar espacios de intercambio de experiencia con personal de patrulleros y talleres de proyecto de vida con el personal que lleva más de 20 años de servicio dentro del programa desvinculación laboral asistida.

- El día 29 de junio se realizó celebración mes del padre y de la familia policial actividad psicosocial y cultural con el personal policial, en el que se reconoce el papel importante del padre dentro de la sociedad y su papel de liderazgo dentro de la familia policial.

- El día 30 de junio encuentro de solteros se realiza actividad de prevención psicosocial y recreación con personal solero con el fin de generar espacios de intercambio de experiencia Orientar a los jóvenes a identificar los sueños u objetivos que tienen a corto, mediano y largo plazo, con el fin de resaltar la importancia que tiene cada acto desde ya para su realización/cumplimiento.

- Mediante comunicado oficial GS-2021-021424-DEGUV del 30 de junio de 2021, se dejó constancia documental de las actividades realizadas.

- Durante los días 7, 14,15 de julio de 2021 se desarrollaron actividades de acondicionamiento físico dirigido con el MNVCC. En el que se abrieron espacios apropiados para el deporte y la práctica de actividad física.

- El día 16 de julio se realizó encuentro de parejas, taller de prevención psicosocial con el fin de generar espacios de unión familiar y reflexión.

- El día 30 de julio se realizó actividad de celebración de los cumpleaños del personal que cumplió su onomástico en el mes de julio.

- El día 05 de agosto se realizó actividad de salida en bicicleta y aeróbicos con el personal, recorrido por el municipio de san José de aproximadamente 20 kilómetros, en el que se les brindo hidratación y fruta.

- El día 19 de agosto se realizó actividad de salida en bicicleta con el personal, recorrido por el municipio de san José de aproximadamente 20 kilómetros, en el que se les brindo hidratación y fruta.

- El día 30 de agosto dentro de las actividades de acondicionamiento físico dirigidas, se realizó encuentro deportivo de voleibol playa.

- El día 31 de agosto dentro de las actividades de acondicionamiento físico dirigidas, se realizó actividad deportiva de trote, ejercicios de calentamiento y estiramiento con el personal del turno A.

- El día 31 de agosto dentro de las actividades de acondicionamiento físico dirigidas, se realizó encuentro deportivo de voleibol piso en el que se les brindo hidratación a 96 funcionarios que participaron activamente en los encuentros deportivos.

- El día 01 de Septiembre dentro de las actividades de acondicionamiento físico dirigidas, se realizaron encuentros deportivos de voleibol piso en el que se les brindo hidratación a 48 funcionarios que participaron activamente en los encuentros deportivos.

Fiel copia del original r.gutierrez002

Escaneado con CamScanner

GS-2021-028009-DEGUV

- El día 3 de Septiembre se realizó actividad de celebración de los cumpleaños del personal que cumplió su onomástico en el mes de Agosto.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2021 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ **Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales** Abrir espacios apropiados para la práctica de actividad física, la vivencia de diversas disciplinas deportivas y la mejora de la condición física, basado en competencias, el cual contempla la condición física, que permite responder de manera adecuada a las exigencias del entorno. ACONDICIONAMIENTO FISICO Lo cual consiste en: -Se realizarán 27 sesiones de acondicionamiento físico con las siguientes actividades a realizar: aeróbicos, zumba actividades físicas en gimnasio, pruebas físicas y de obstáculos, caminatas eco turísticas. -Incluye: ubicación, logística y adecuación del lugar de acuerdo a la actividad deportiva a realizar. -Incluye: hidratación para actividades deportivas, refrigerio variado, porción de fruta, sándwich entre otras, acompañado de un vaso de gaseosa de 9 onzas. -Con la participación de (30 personas por sesión), cuatro veces al mes desde la confirmación de la adición El contratista se compromete que durante la ejecución de la actividad se desarrollen mecanismos o protocolos de medidas preventivas de bioseguridad, (como la instalación de alcohol y el uso permanente de tapabocas).	**SI**	Se realizaron 5 actividades
LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ **Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales** **Celebraciones Especiales** Las celebraciones tienen como objetivo contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los	**SI**	

112012079

Escaneado con CamScanner

GS-2021-028009-DEGUV

programas y actividades. Representan una serie de hechos históricos y culturalmente, significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano. ACTIVIDAD EN CONMEMORACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DEL PERSONAL Lo cual consiste en: Serán 6 servicios así; -Entrega de 02 tortas frías tres leches, que contengan fruta picada y decorada, de libra cada 1, acompañada de 03 gaseosas 3 litros. -Entrega de elementos para servirla, los cuales son; 40 platos desechables, 40 tenedores plásticos, 40 vasos desechables de 9 onzas paquete de 100 servilletas. -Lo anterior cada trimestre, durante el año 2021 según lo requerido, iniciando en el mes de marzo. Actividad para 40 personas Según la fecha que disponga el supervisor. El contratista se compromete que durante la ejecución de la actividad se desarrollen mecanismos o protocolos de medidas preventivas de bioseguridad, (como la instalación de alcohol y el uso permanente de tapabocas).		Se realizó 1 actividad de las contratadas sin novedad

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las actividades ejecutadas se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (145) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (114) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare cancelará el valor del presente aceptación de oferta en forma parcial, en la cuenta indicada por el contratista de conformidad con la aprobación del Plan Anual de Caja PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro cumpliendo las normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual deberá ser entregada los primeros cinco (05) días del mes siguiente a la entrega de los bienes, acompañada de los siguientes documentos: constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de pago segundad social (salud y pensión) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar), si está obligado, firmada por un contador público y/o revisor fiscal quién debe anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible de la tarjeta profesional, certificado de la

Copia del original rj.gutierrez002

112012079

Escaneado con CamScanner

GS-2021-028009-DEGUV

Junta Central de Contadores, planillas de pago de los dos últimos meses si es persona natural o seis últimos meses si es persona jurídica.

De acuerdo con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 - derecho de turno, el Departamento de Policía Guaviare solamente asignará turno a la factura y/o cuenta de cobro que se encuentre con todos los soportes. Si los documentos que se soliciten no se allegan en su totalidad o no están acorde a lo establecido, el derecho sólo empezará a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Inciso tercero artículo 19 de la Ley 1150 de 2007: Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, en el entendido que los documentos solicitados son exclusivos de su actividad contractual.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El Departamento de Policía Guaviare, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la Aceptación de Oferta, será a cargo del contratista.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo contratos - analista de contratos - SILOG de la Policía el Departamento de Policía Guaviare, presentara los siguientes Documentos: así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.

- Factura o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.

- Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").

- Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago

Nombre beneficiario: VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
Cuenta No.: 64056226522
Tipo de cuenta: ahorros
Entidad financiera: BANCOLOMBIA

Fiel copia del original i.gutierrez002

112012079

Escaneado con CamScanner

GS-2021-028009-DEGUV

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	38.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	11.570.000,00	30.4%
Valor total facturado	11.570.000,00	30.4%
Valor facturado pendiente de pago	1.250.000,00	3.3%
Valor pagado	10.320.000,00	27.2%
Valor pendiente de entrega	$26.430.000,00	69.6%

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. RECOMENDACIONES

En pro del mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito personal, familiar, laboral y social del personal policial se desarrollaron los servicios contratados en los que se desarrollaron mecanismos o protocolos de medidas preventivas de bioseguridad, (como la instalación de alcohol y el uso permanente de tapabocas), con el fin de prevenir contagios de COVID 19.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Teniente ANDERSSON JAIR JOJOA REINA
Jefe Grupo Talento Humano DEGUV (E)
Supervisor Contrato No. PN DEGUV 29-7-30007-21
deguv.gutah @correo.policia.gov.co
No. Celular:3206817349

Fiel copia del original Gutierrez 2022

112012079

Escaneado con CamScanner